

SELLO QVARTO, CVA
RENTA PARAVEDIS, A
DE MIL Y OCHOCIENTOS

Auto 7 En la Villa de Molina en veinte y nueve de Setiembre
mil y ochocientos. Los S.^{res} D.^{os} Pasqual Garcia Ore-
nes y D.^o Diego Prieto Alc.^{es} ordinarios de ella. Diferon
que para que tenga efecto la Citacion de los Con-
sejales que han obtenex sus respectivos empleos
en el año y inmediato de mil ochocientos y uno, y
Constante del titulo que antese de electos en el
bian mandax y mandaron q^e por el Alc.^o mat.^o
y ordinarios del Virg.^o Se Lizen Segun costum-
bre para su Concurrancia en las Salas Capitu-
lares de este Thabilla en el dia proximo de ene-
ro proximo al fin a que se conspita. Y por este
su Auto asi lo proveyeron mandaron y fia-
maxon de que lo y fee=

Pasqual Garcia y Diego Prieto

Orenes

Antoni

Josef Ant. Soriano

En Molina en el dia mes y año: Yo el Escribano
ben el Auto anterior a Ant.^o martinea Alc.^o
mat.^o Julian Gonzalez y Juan maxin q^o son
ordinarios de este Virg.^o en sus personas
fee

Soriano

Comp.^o 7 En la Villa de Molina en veinte y nueve de Setiembre

